



**Ayuntamiento de Móstoles**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 4 de octubre de 2012.

Siendo las **10:00 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera, debidamente convocados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. PALOMA TEJEDOR TOLEDO.  
D<sup>a</sup>. NATIVIDAD PERALES TORRES.  
D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.  
D. IGNACIO ALONSO PÉREZ (S).  
D<sup>a</sup>. SOFÍA GARCÍA SECADES.

**SECRETARIO:**

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.


**INVITADOS:**

D<sup>a</sup>. LAURA CILLERO PERFECTO (GRUPO P.S.O.E.).

## ORDEN DEL DÍA

### APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE RESTAURANTE MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C048/CON/085-12.

 LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR), Y APERTURA DEL SOBRE Nº.3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. C/048/CON/2012-036.

3.- TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. EXPTE. C048/CON/0037-12.



**Ayuntamiento de Móstoles**

Abierto el acto.

**APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

**1.- PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE RESTAURANTE MUNICIPAL DE MÓSTOLES. EXPTE. C048/CON/085-12.**

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 2 ofertas a la licitación, de la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

**1.- ALIMENTACIÓN INDUSTRIAL REUNIDA, S.L.: Documentación COMPLETA Y CORRECTA.**

**2.- AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, S.L.: Documentación INCOMPLETA:** Deberá aportar escritura en la que se acredite que su objeto social comprende las prestaciones objeto del contrato, así como relación de servicios prestados durante los tres últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios, acreditados mediante los correspondientes certificados.

**LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR), Y APERTURA DEL SOBRE Nº.3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA).**

**2.- CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXPTE. C/048/CON/2012-036.**

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **3 ofertas admitidas** en el procedimiento, con el siguiente resultado:

	PUNTUACIÓN MÁXIMA	SANITERPEN	DESR.PARQUI	SANIASTUR
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>15</b>	15	4	13
<b>Captura 3</b>		3	1	3
<b>Densidad 3</b>		3	0	3
<b>Origen 3</b>		3	1	3
<b>Extensión 3</b>		3	0	2
<b>Factores Ambientales 3</b>		3	2	2
<b>MEMORIA</b>	<b>15</b>	15	8,75	15

Organización 3		3	2	3
Procesos Presentación 3		3	1	3
Metodología 3		3	2	3
Comunicación 0,75		0,75	0,25	0,75
Seguimiento 1,50		1,50	1,50	1,50
Coordinación 1,50		1,50	0,50	1,50
Actuación urgencias 1,50		1,50	1,50	1,50
Gestión calidad		0,75	0	0,75
Valoración Téc. del proyecto funcionamiento del servicio a contratar	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>12,75</b>	<b>28</b>

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), con el siguiente resultado:

**SANIATUR, S.L.: 98.883,6 euros + 17.799,05** (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con seis céntimos + diecisiete mil setecientos noventa y nueve euros con cinco céntimos).

**SANITERPEN, S.L.: 98.883,00 euros + 17.799,048** (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros + diecisiete mil setecientos noventa y nueve euros con cuarenta y ocho céntimos).

**DESRATIZACIONES PARQUE, S.L.: 98.883,60 euros + 17.799,04** (noventa y ocho mil ochocientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos + diecisiete mil setecientos noventa y nueve euros con cuatro céntimos).

### 3.- TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA. EXPTE. C048/CON/0037-12.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe técnico del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de las **2 ofertas admitidas** en el procedimiento, con el siguiente resultado:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ADISFIM	NUESTRA SRA. DE LA SOLEDAD
Estructura organizativa	2	1,6	1
Procesos y sistema que garanticen la adecuada prestación del servicio	2	1,8	1
Metodología	2	2	2
Sistemas de comunicación e información	0,5	0,5	0,2



Ayuntamiento de Móstoles

Procesos y sistemas que garanticen la adecuada prestación del servicio	2	1,8	1
Metodología	2	2	2
Sistemas de comunicación e información	0,5	0,5	0,2
Sistemas de seguimiento y control del servicio	1	1	0,7
Sistemas de coordinación con servicios municipales	1	1	0,5
Protocolos de actuación ante las incidencias y urgencias	1	0,7	1
Sistemas de gestión de la calidad	0,5	0,5	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9,1</b>	<b>6,4</b>

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre nº 3 (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), con el siguiente resultado:

**NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD: 77.072,00 euros + 16.185,12 euros** (setenta y siete mil setenta y dos euros + dieciséis mil ciento ochenta y cinco euros con doce céntimos).

**ADISFIM: 89.812,30 euros + 8.983,60 euros** (ochenta y nueve mil ochocientos doce euros con treinta céntimos + ocho mil novecientos ochenta y tres euros con sesenta céntimos).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:15** horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.



V. B.º DE LA PRESIDENTA  
D. VANESA MARTÍNEZ MONROY

EL SECRETARIO  
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

